



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 29479

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1



En relación al presente Expediente y de acuerdo a la consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTAS

- *N° 1: Nos podrían indicar las medidas de la imagen adjunta? Necesitamos conocer la distancia entre cada holograma.*

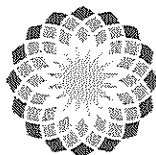
RESPUESTAS:

- **N° 1:** En respuesta a vuestra consulta, se remite adjunta la Revisión N° 3 de las Especificaciones técnicas, en las cuales se detallan las medidas solicitadas.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública n° 431.

Handwritten signature and initials.


Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Ctrales.
S.E. CASA DE MONEDA



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Holograma para chapa patente automotor y motovehículo		Código: 31090309
Emisión: 12 / 03 / 18	Revisión: 03	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1- PRODUCTO

01 – Holograma metalizado de Material Sintético, flexible. Resistente para el uso en intemperie.

ítem	Características	Unidad	Requisitos	Tolerancia
02	Ancho	mm	36	± 0.5
03	Espesor	μ	25	aproximadamente

04 – Apto para aplicar en láminas reflectivas por estampado en caliente (Hot-stamping). La unión de holograma a la lámina reflectiva deberá ser totalmente resistente a la acción del agua (lluvia, nieve u otras condiciones atmosféricas; chorro a presión o inmersión prolongada); resistente a la exposición moderada a solventes y combustibles.

05 – Adhesivo: No será posible el desprendimiento del holograma por medios mecánicos o manuales (en frío o caliente) sin que se produzcan en la misma daños irreparables, fácilmente detectables a simple vista y que impidan su reutilización.

06 – Diseño: Igual al actualmente en uso. Deberá ser homologado; tendrá características Holográficas con medidas de seguridad de I II y III nivel.

I.2 – BOBINA

07 – El diseño del holograma estará dispuesto en posición perpendicular a la dirección de la bobina (ver croquis).

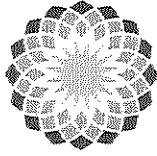
08 – El bobinado no presentará arrugas, diferencia de tensión o algún otro defecto que dificulte su utilización.

09 – Largo total de la bobina: 122 mt mínimo (113 mm de diámetro aproximadamente). Ancho 36 ± 1 mm.

10 – Buje de 10 mm de espesor, no debe deformarse por el normal manipuleo; Diámetro Interno: 75 ± 1 mm.

I.3 – PRESENTACION

11 – Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen la integridad del buje, bobina y hologramas ante la manipulación y almacenamiento.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Holograma para chapa patente automotor y motovehículo		Código: 31090309
Emisión: 12 / 03 / 18	Revisión: 03	Hoja: 2 de 2

II – ENSAYOS DE DURABILIDAD

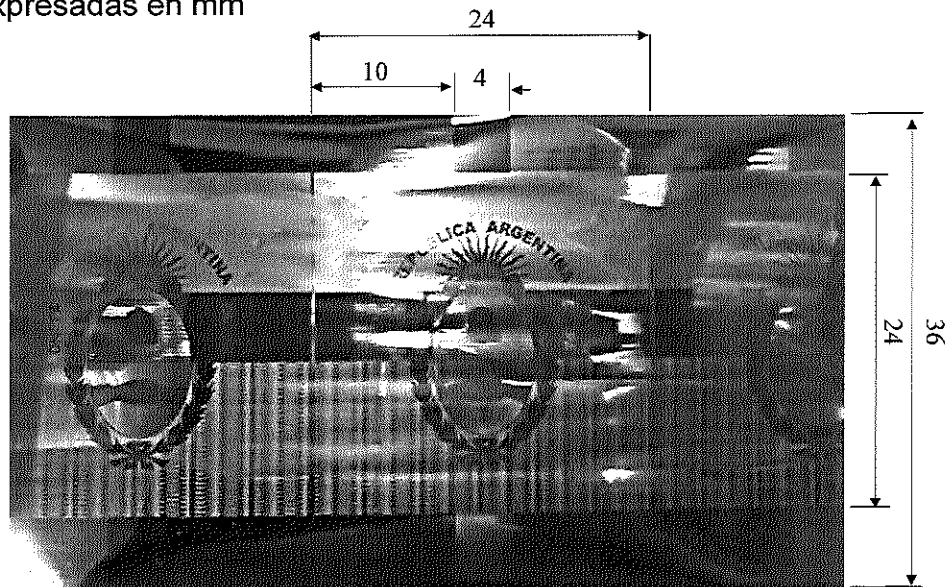
- El holograma aplicado sobre el producto final (lámina reflectiva/aluminio), debe cumplir con la norma ISO 7591 o IRAM 3953. Ninguna de las medidas de seguridad, deben presentar deterioro luego de los ensayos.
- El oferente deberá garantizar que la adhesión y las medidas de seguridad, en condiciones normales de intemperie y uso, se mantendrán inalterables por un período de 5 años.

III – OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar una nota en la cual se comprometen a cumplir con la calidad del producto según el certificado de calidad y la última partida provista aprobada informando el número de orden de compra; o el certificado de la muestra aprobada en el proceso de homologación.
O presentarán lo solicitado en “Requisitos generales para materiales de seguridad”, para su homologación.

IV – CROQUIS

Medidas expresadas en mm



V – CONDICIONES GENERALES

- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.